

Mayoría de víctimas son civiles inocentes

"No sabes lo que son hasta que te tocan"

Elizabeth Odio señaló a quienes fabrican, distribuyen y compran armas

9 JUN 2014 Sociedad



Según dijo la Dra. Elizabeth Odio, "hay que decirles basta ya a quienes fabrican las armas, a quienes las producen, a quienes las distribuyen y a esos gobiernos que se vanaglorian de ver aumentado su ingreso per cápita a raíz de vender armamentos (foto Anel Kenjekeeva).

Esta frase pronunciada por una víctima de las llamadas **municiones de racimo o *cluster munition***, resume el dolor y las secuelas que han dejado este tipo de armamentos utilizados en la guerra desde 1943, y que hasta el presente han dañado a más de **cien mil personas, el 98% de ellas civiles inocentes, en más de 25 países.**

Dadas las graves consecuencias humanitarias producidas en las naciones donde han sido utilizadas, **diversos Estados, incluido Costa Rica**, hacen ingentes esfuerzos por **prohibir su uso, producción, almacenamiento y transferencia**.

Con este fin se realizará en nuestro país la **Quinta Reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo**, la cual tendrá lugar en San José del **2 al 5 de setiembre**.



Las bombas de racimo son armas lanzadas desde un avión, con artillería o con misiles, que constan de un contenedor que se abre en el aire y dispersa submuniciones explosivos o “bombetas” sobre una amplia área (foto tomada de www.humbertosilvacubillan.blogspot.com).

Previo a esta actividad, la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Coalición contra las Municiones en Racimo, organizó el **panel *Costa Rica en el Desarme Humanitario***, que reunió a expertos nacionales y extranjeros, personal del cuerpo diplomático, representantes de organismos internacionales, de instituciones gubernamentales, estudiantes, docentes y público en general.

Su objetivo fue **informar y sensibilizar a la sociedad civil costarricense sobre el problema humanitario mundial que generan las municiones en racimo** y el trabajo que ha hecho la comunidad internacional para responder a este fenómeno.

Este panel fue presidido por el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Alfredo Chirino Sánchez; el vicescanciller de la República, Lic. Alejandro Solano Ortíz; el representante para

Costa Rica de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMC), Dr. Héctor Guerra y la ex Jueza de la Corte Penal Internacional e invitada especial, Dra. Elizabeth Odio Benito.



Para el Dr. Alfredo Chirino el desarme es un requisito sine qua non para alcanzar la realización de los principios humanitarios en el Derecho Internacional, especialmente si se quiere lograr un efecto positivo y duradero (foto Anel Kenjekeeva).

También se contó con la participación del Lic. Carlos Cordero y las Licdas. Mabel Segura y Marcela Zamora, del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se refirieron al Proceso de Oslo y la Convención sobre Municiones en Racimo, y el Lic. Armando Meneses, representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien analizó el Principio de distinción en el marco de los medios para hacer la guerra de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario.

La más perversa de las invenciones

En su mensaje la Dra. Elizabeth Odio Benito, manifestó que “en muchas ocasiones he dicho, he repetido y seguiré repitiendo siempre, que **la guerra es la más perversa de las invenciones del ser humano**, que nada soluciona, que nada resuelve y que al terminar deja siempre un reguero de víctimas que nada tenían que ver con el conflicto y que por supuesto ninguno de cuyos problemas ajenos solucionaba”.

También se preguntó **¿por qué se libran hoy las guerras contra la población civil**, porqué en una guerra como la que se libró en la antigua Yugoslavia a finales de los años noventa, más del 90% de las víctimas fueron civiles inocentes? A lo cual se respondió: **“Hay algo muy perverso en esta lógica de la guerra**, pero hay algo todavía más perverso, en mi opinión, y es el hecho de que **no pongamos el dedo en donde hay que ponerlo** y es en **quiénes fabrican los armamentos y quiénes los compran”**.



El Lic. Alejandro Solano hizo un llamado a no tener miedo a asumir causas justas, pues la valía y el esfuerzo por salvar vidas humanas y tener un mundo mejor, merecen cualquier sacrificio (foto Anel Kenjekeeva).

“Yo creo que **ha llegado el momento de exigir responsabilidades**, que van mucho más allá de decir pobrecitas las víctimas, porque esas armas se crean para destruir vidas humanas inocentes, igual que se usan las armas químicas, igual que se usa la violencia sexual contra las mujeres, se usan estas minas antipersonales y se usan estas bombas de racimo, quiénes las venden, quiénes las fabrican, quiénes las compran, quiénes las distribuyen. Allí hay un punto muy importante de discutir, no es solo de obligaciones jurídicas”, agregó la Dra. Odio.

En este sentido instó a las personas que están trabajando en la Convención sobre Municiones en Racimo, “a pensar en incorporar la responsabilidad de **un crimen de *lesa humanidad* contra quienes fabrican las armas, contra quienes apoyan su fabricación, contra quienes las compran y contra quienes las utilizan**”.

“**Digámosle no a la guerra, digámosle no a los armamentos**. Creo que solo la sociedad civil, con el apoyo de gobiernos comprometidos como el de Costa Rica, podrá hacer que esto avance firmemente en el siglo XXI, para ver si algún día, en verdad, tenemos **una sociedad más justa, más equitativa, más pacífica y más solidaria**”, concluyó la Dra. Honoris Causa Elizabeth Odio.



El Dr. Héctor Guerra enfatizó en el hecho de que, “si bien ya 113 países han adherido a la Convención sobre Municiones en Racimo y 84 la han ratificado, aún falta mucho por hacer, si es que queremos llegar al punto que se estigmatice totalmente esta arma” (foto Anel Kenjekeeva).

Tema de urgente necesidad

El Dr. Alfredo Chirino Sánchez reconoció la enorme importancia de este panel, no solo porque “el tema del desarme humanitario representa para todos nosotros un tema de urgente necesidad política, sino también porque nos convoca a reflexionar sobre la aplicación de los principios del **Derecho Internacional Humanitario** en la limitación del uso de armamento, cuyo uso y objetivos militares implican **efectos degradantes y particularmente crueles en la población civil**”.

En este sentido señaló que “**la guerra por si misma recrea las peores perversiones del ser humano**, pero al mismo tiempo el empleo de su inteligencia y su creatividad para provocar el mayor daño posible al enemigo”.

Agregó que “**ya no se puede hablar de daños colaterales o marginales**, sino de personas que están sufriendo los efectos de las armas que muchas veces no buscan matar a otro ser humano sino tan solo de lesionarlo, de tal manera que se **limita gravemente su vida y su desarrollo personal**, como es el caso de las minas antipersonales, pero también de las bombas en racimo, con resultados ya conocidos en diversos países del mundo”.

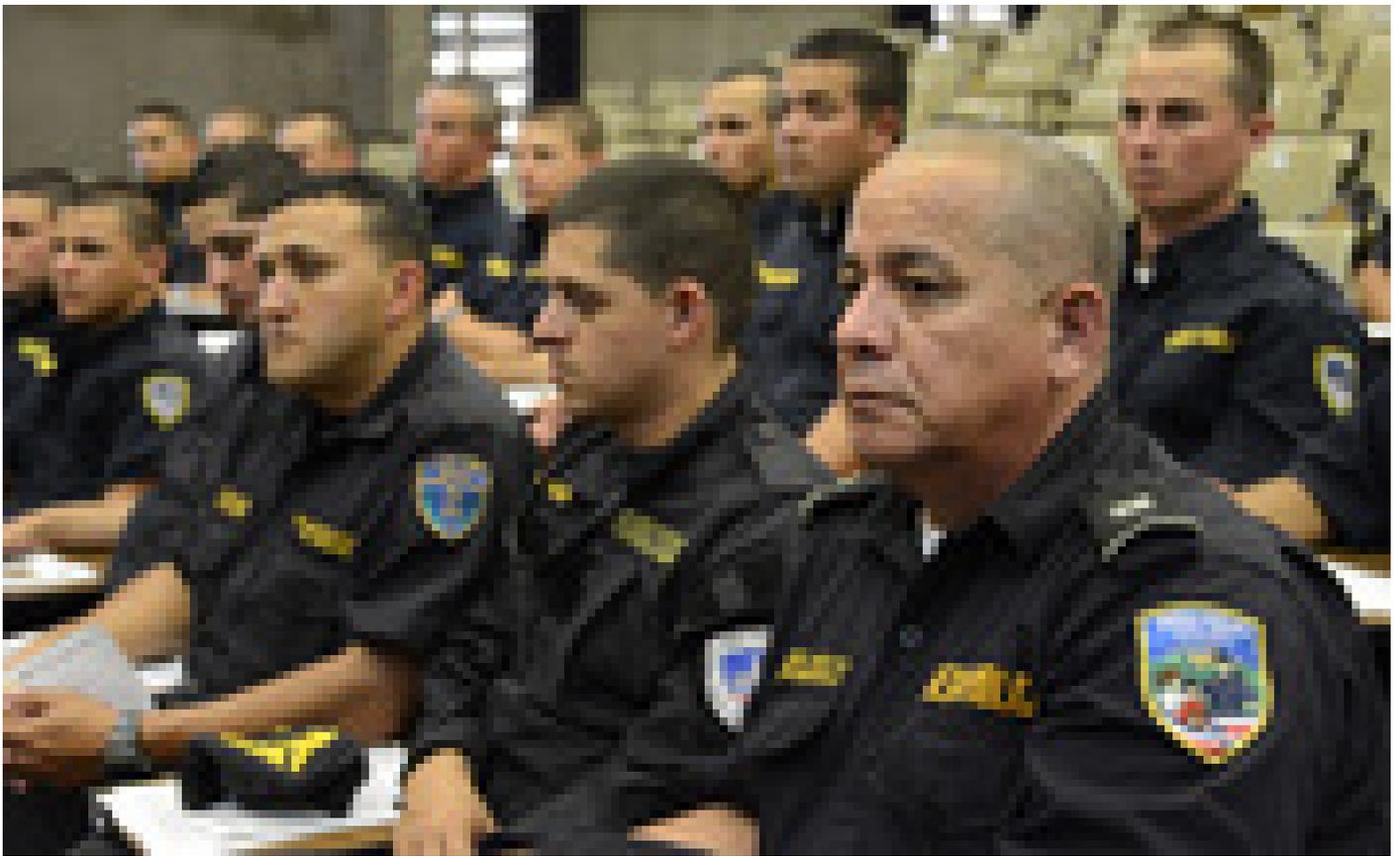


En esta actividad también participaron el Lic. Carlos Cordero y las Licdas. Mabel Segura y Marcela Zamora, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y del Lic. Armando Meneses, representante del Comité Internacional de la Cruz Roja (foto Anel Kenjekeeva).

Además apuntó que **“a pesar de los avances es claro que seguimos viviendo una situación lamentable con conflictos armados** que tienen efectos profundamente dolorosos en la población civil, que no solo no logran sobreponerse a su dolor personal sino también a los efectos económicos, políticos y sociales muchas veces de por vida por las lesiones sufridas en conflictos en que este tipo de armamentos siguen siendo usados”.

Por su parte, el Lic. Alejandro Solano Ortiz se refirió al papel que ha asumido Costa Rica en torno a la prohibición y eliminación de las municiones de racimo, “que deben ser de una vez y para siempre”.

Indicó que **“ser un país en paz, con vocación por la paz, jamás deberá ser sinónimo de un país pasivo e indiferente**. Evidentemente, lejos de eso, Costa Rica es un Estado con responsabilidad internacional que aboga y actúa por una seguridad humana para su población y la del mundo. Así es que **hemos tomado pasos decisivos en contra de aquellas armas que mutilan, matan, generan hambre, pobreza y sufrimiento**, incluyendo las armas químicas, biológicas, nucleares, las minas terrestres antipersonales, y por supuesto, las municiones en racimo”.



Este panel de consulta con la sociedad civil contó con la presencia de un grupo de funcionarios de la Fuerza Pública, quienes fueron acompañados por la Viceministra María Fulmen Salazar (foto Anel Kenjekeeva).

Añadió que “hemos ido más allá de los buenos deseos y de tener una posición crítica. Junto con otros Estados, organismos intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de pensamiento afin, **hemos pasado a la acción, dando impulso al llamado Proceso de Oslo**, que se tradujo en el 2008 en la Convención sobre Municiones en Racimo”.

Además se trabaja en la promoción de la universalización de esta Convención, "buscando que el mayor número de países se sumen a este instrumento para garantizar el logro de uno de los elementos clave del desarme humanitario: **la estigmatización del arma en cuestión y, desde luego, de su uso**", dijo el Lic. Solano.

Asimismo el Dr. Héctor Guerra mencionó que “**las organizaciones de la sociedad civil han estado en el núcleo de todos los procesos sobre desarme humanitario desde el fin de la Guerra Fría**, primero trabajando de manera muy intensa con países comprometidos para la prohibición y eliminación de las minas terrestres antipersonales y posteriormente para la prohibición y eliminación de las municiones en racimo. El primer fruto de este trabajo fue el Tratado para la Prohibición de las Minas Terrestres, y el segundo la Convención sobre Municiones en Racimo resultante del Proceso de Oslo”.

En este sentido **destacó el hecho de que la V Reunión de Estados Parte de esta Convención haya recaído en Costa Rica**, “que es un país que ha mostrado un gran compromiso internacional, que ha sido consistente con una visión activa, con vocación para la paz y que se reconoce como un participante fundamental en la promoción de los temas humanitarios en las relaciones internacionales”.

También recalcó que “**las municiones en racimo** causan daños no solo desproporcionados e indiscriminados en el contexto mismo de su uso durante una batalla, sino que **pueden quedar muchas de estas sin estallar afectando a comunidades por décadas** y esto lo podemos ver claramente en el caso del sudeste de Asia, particularmente **en Laos, en**

donde son armas que continúan mutilando y afectando la vida de comunidades enteras décadas después de la conclusión de las hostilidades".

[María Eugenia Fonseca Calvo](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

maria.fonsecacalvo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [comision sobre municiones en racimo](#), [desarme humanitario](#), [lesa humanidad](#), [proceso de oslo](#), [minas terrestres antipersonales](#), [victimas](#).